

Mendoza - 20-III-78 -

CONCURSO PARA CORO VENDIMIAL

La Comisión Vendimia, el ministerio de Cultura y Educación y la subsecretaría de Cultura, por intermedio de la dirección de Acción Cultural, convocan a los compositores residentes en el país al Concurso de Composición Coral Vendimia 78, cuyas bases son las siguientes.

Podrán presentarse a este concurso los compositores que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad o lugar de residencia.

Las obras deberán ser escritas para coro mixto o capella.

Los inscriptos podrán presentar hasta tres trabajos, siendo imprescindible que los mismos tengan el carácter de obra inédita.

Las obras deberán presentarse con tres ejemplares de cada partitura, que llevarán escritas el pseudónimo o lema elegido por el concursante en la primera página de la partitura, para su posterior identificación, y se acompañarán con un sobre cerrado en cuya parte exterior figurará el mismo pseudónimo o lema, y en su interior, el nombre del autor o autores, incluyendo el número de documento de identidad. El compositor podrá elegir texto anónimo o no; en este último caso será necesaria la presentación expresa de un acuerdo entre el autor de la música y el de la letra.

Si bien el texto literario en el caso de ser usado se tendrá en cuenta para la evaluación del trabajo, los premios y distinciones serán otorgados exclusivamente al compositor de la música.

JURADO

El jurado estará constituido por los profesores Mirtha Poblet de Mercado, Marcelo Coltro y José Felipe Vallesi.

Las resoluciones que tome el jurado por simple mayoría serán inapelables. El jurado deberá expedirse en un plazo máximo de treinta días corridos a partir de la fecha en que se le haga entrega de la documentación correspondiente. Los trabajos deberán ser presentados en la dirección de Acción Cultural, Chile 1184, hasta el 27 de este mes, en horario de 8 a 13. La presentación de los originales al concurso supone por parte de los autores la aceptación total de las bases y del fallo del jurado. Se otorgarán tres premios y dos menciones honoríficas.